

## **AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE MARZO DE 2004.**

En Guadalajara, a doce de marzo de 2004. En el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Jesús Alique López, los señores Concejales D<sup>a</sup> Magdalena Valerio Cordero, D<sup>a</sup> Marina Isabel Alba Pardo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Hernández González, D. José Alfonso Montes Esteban, D<sup>a</sup> Araceli Martínez Esteban, D. Luis Mariano Sevillano Conejo, D<sup>a</sup> Teresa de Jesús Tejedor de Pedro, D. José Carlos Moratilla Machuca, D<sup>a</sup> Josefa Martínez Gómez, D. José María Alonso Llorente, D. Jorge Badel Roses, D. Antonio Román Jasanada, D. Jesús Orea Sánchez, D<sup>a</sup> María José Agudo Calvo, D<sup>a</sup>.Carmen Heredia Martínez, D. Fco. Javier Luis Vicente Borobia Vegas, D. Juan Antonio de las Heras Muela, D. Eladio Freijo Muñoz, D. Jaime Carnicero de la Cámara, D. Lorenzo Robisco Pascual, D<sup>a</sup> María Calvo Benito, D. Juan Antonio Pérez Borda y D. Ángel Mario González Soano; al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno para la que habían sido convocados en forma legal; estando también presente el Sr. Interventor, D. Manuel Villasante Sánchez; estando asistidos por mí, el Secretario General Accidental de la Corporación, D. Fco. Javier González Martínez, que da fe del acto.

No asiste D. José María Chaves Gómez-Orihuela que excusa su asistencia.

Siendo las doce horas, por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente se abre la sesión pasándose a tratar del único asunto incluido en el Orden del Día:

#### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA CONTRA EL BÁRBARO Y CRIMINAL ATENTADO EN MADRID.**

El Ilmo. Sr. Alcalde da lectura a la Declaración Institucional del Ayuntamiento de Guadalajara suscrita por los Portavoces de los tres Grupos Políticos Municipales, que transcrita literalmente dice:

“El Ayuntamiento de Guadalajara condena el bárbaro y criminal atentado de Madrid, en el que han perdido la vida centenares de personas, algunas de ellas vecinos de nuestra ciudad y nuestra provincia. Recogemos el sentimiento de dolor y a la vez de rabia e indignación que rompe el futuro de tantas familias, por la sinrazón, el fanatismo y la locura de unos pocos, que intentan romper nuestra convivencia pacífica y derrumbar los pilares de nuestra democracia.

El Ayuntamiento de Guadalajara invita a todos los vecinos de bien a asistir a la manifestación que, bajo el lema “Con las víctimas. Con la Constitución. Por la derrota del terrorismo”, tendrá lugar hoy a partir de las 19’00 h., desde la Plaza Mayor hasta el monumento a la Constitución, reflejando así nuestra condena, y a la vez nuestro compromiso, con la libertad y la democracia.

No tienen cabida en nuestra sociedad los asesinos, que deber ser aislados, perseguidos y condenados. No cabe el diálogo con quienes hacen de los muertos y del asesinato su único discurso.

Nuestro Ayuntamiento expresa su inequívoco compromiso con la Constitución y los valores que representa.

Expresamos nuestro apoyo a todas las fuerzas de seguridad del Estado y, hoy más que nunca, manifestamos nuestro cariño y nuestra solidaridad con los muertos, con los heridos y con sus familias y amigos, personas normales que ayer comenzaban su jornada laboral, un día más en sus vidas, y se encontraron con la muerte y el dolor por la acción de unos fanáticos.

El Ayuntamiento de Guadalajara pide a sus vecinos que defiendan lo que ETA, o cualquier organización terrorista del signo que sea, quieren destruir y que hagamos de las urnas, participando y votando, la mejor propuesta a quienes únicamente pretenden desestabilizar lo que tanto nos costó construir.”

Puesta en pie la Corporación y tras un largo aplauso el Ilmo. Sr. Alcalde anuncia que se celebrará un funeral, mañana día 13 a las veinte horas, en la Iglesia de San Francisco, guardándose a continuación de este acto un minuto de silencio.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas con diez minutos del día al principio indicado; de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Accidental certifico.

---